

REQUISITOS PARA EL BAUTISMO POR FAVOR LEER ANTES DE REGISTRAR

- Llene una forma para bautizar al niño(a). Puede pedir la forma en la oficina de la Iglesia. La forma tiene que ser llenada exactamente con la información que está en el acta de nacimiento. **(El certificado de bautismo tendrá la información exactamente como esta en el certificado de nacimiento-Nombre del niño(a) fecha de nacimiento, nombre de los padres)**
- Pediremos el **acta de nacimiento original del estado**, sacaremos una copia y regresaremos el original.
- Puede tener padrino o madrina o pueden ser los dos. No podrá tener dos padrinos o dos madrinas. **Refer to Canon 873.**
- **Limite de 2 padrinos**. Mas personas pueden participar y solamente serán considerados como testigos, pero no estarán sus nombres en el certificado de bautismo. Usted también puede tener un padrino y un testigo si solamente una persona cumple con todos los requisitos pero la otra no.
- Si uno o los dos padrinos está soltero(a) (que no esté viviendo con alguien como pareja, casado por un juez o por alguna otra religión) debe tener 16 años o más, debe ser católico activo y debe tener los sacramentos de bautismo, primera comunión y confirmación. **Refer to Canon 874.** Necesitamos ver los **certificados originales de Comunión y Confirmación**. Se tomara una copia y se retendrá el original para verificar con el archivo de la Iglesia.
- Si uno o los dos padrinos están casados, deberán estar casados en la Iglesia Católica. **Refer to Canon 874.** Deberán ser católicos activos. Necesitaremos ver un **certificado original de Matrimonio de la Iglesia** donde se casaron **junto con los certificados de Comunión y Confirmación**. Se obtendrá copias de los originales para el record, pero se retendrá los originales para verificar con el archivo de la iglesia. Los padrinos no necesitan estar casados uno con el otro, pero si están casados con alguien mas, deberán cumplir con los requisitos. **(No aceptamos** la licencia matrimonial del Estado como prueba)
- Se pedirán \$35.00 la hora de registrase. **Todos los documentos requeridos serán entregados el mismo día de la registración** (el certificado de nacimiento y prueba de los sacramentos de los padrinos). Las fechas para bautismo son limitadas, así es que los que lleguen primero serán los que tendrán preferencia.
- Padres y padrinos deberán tener una clase antes del bautismo. Ofrecemos clases el viernes anterior al bautismo o usted puede tomar esta clase en la iglesia que usted quiera. El comprobante de la clase deberá ser entregado en la oficina de la iglesia el viernes o antes del viernes anterior al bautismo.